



LOGÍSTICA
INTELIGENTE
SOLUTION

POLITICA PARA LA PROTECCION Y TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES

Versión
01

INTRODUCCIÓN

En cumplimiento a la Ley Estatutaria 1581 de 2012, Decreto 1074 Único Reglamentario del Sector Industria y Comercio, Decreto 1377 de 2013, y demás normas reglamentarias, **LOGISTICA INTELIGENTE SOLUTION S.A.S.**, establece la Política bajo la cual garantiza el pleno y efectivo ejercicio de la protección y tratamiento de datos personales con los cuales ejecuta su objeto social y que son obtenidos de los Titulares: Clientes, Proveedores, Terceros (transportistas), Socios, Funcionarios, y otros (terceros en general), previo consentimiento libre, voluntario, expreso y suficiente de los mismos.

De esta forma **LOGISTICA INTELIGENTE SOLUTION S.A.S.**, atiende los derechos a la privacidad, la intimidad, el buen nombre en el tratamiento de los datos personales, y por lo tanto, todas las actividades involucradas en dicho proceso se regirán por los principios de legalidad, finalidad, libertad, veracidad, transparencia, seguridad y confidencialidad; garantizando que dicha información será únicamente manejada por el personal debidamente autorizado por **LOGISTICA INTELIGENTE SOLUTION S.A.S.**, para tal fin, controlando al máximo el riesgo de adulteración, pérdida, consulta, uso o acceso no autorizado o fraudulento.

Igualmente, **LOGISTICA INTELIGENTE SOLUTION S.A.S.**, establece los mecanismos necesarios para que los Titulares de los datos puedan ejercer sus derechos de conocer, actualizar, rectificar, suprimir su información y/o revocar la autorización otorgada inicialmente a **LOGISTICA INTELIGENTE SOLUTION S.A.S.**

La presente política entra en vigencia a partir del 1° de noviembre de 2.020.



CAPÍTULO I

ALCANCE

La presente Política en materia de Protección y Tratamiento de Datos Personales tiene alcance a los datos personales registrados en cualquier base de datos digital, manual y/o archivo físico existente en **LOGISTICA INTELIGENTE SOLUTION S.A.S.**, y que los haga susceptibles de tratamiento.

Las Bases de Datos con información personal de titulares serán reportadas al Registro Nacional de Bases de Datos — RNBD de la Superintendencia de Industria y Comercio conforme la normatividad establecida para tal fin.

CAPÍTULO II

DEBERES DEL RESPONSABLE DE LA PROTECCION Y TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES

A continuación, los deberes de **LOGISTICA INTELIGENTE SOLUTION S.A.S.**, como responsable del Tratamiento de datos conforme lo estipula el artículo 17 de la Ley 1581 de 2012:

- 2.1 Garantizar al Titular en todo tiempo el pleno y efectivo ejercicio del derecho de hábeas data.
- 2.2 Solicitar y conservar, en las condiciones previstas en la presente ley, copia de la respectiva autorización otorgada por el Titular.
- 2.3 Informar debidamente al Titular sobre la finalidad de la recolección y los derechos que le asisten por virtud de la autorización otorgada.
- 2.4 Garantizar la conservación de la información bajo las condiciones de seguridad necesarias para impedir su adulteración, pérdida, consulta, uso o acceso no autorizado o fraudulento.
- 2.5 Garantizar que la información que se suministre al Encargado del Tratamiento sea veraz, completa, exacta, actualizada, comprobable y comprensible.
- 2.6 Actualizar la información, comunicando de forma oportuna al Encargado del Tratamiento, todas las novedades respecto de los datos que previamente le haya suministrado y adoptar las demás medidas necesarias para que la información suministrada a éste se mantenga actualizada.
- 2.7 Rectificar la información cuando sea incorrecta y comunicar lo pertinente al Encargado del Tratamiento.
- 2.8 Suministrar al Encargado del Tratamiento, según el caso, únicamente datos cuyo Tratamiento esté previamente autorizado de conformidad con lo previsto en la presente ley.



- 2.9 Exigir al Encargado del Tratamiento en todo momento, el respeto a las condiciones de seguridad y privacidad de la información del Titular.
- 2.10 Tramitar las consultas y reclamos formulados en los términos señalados en la presente ley.
- 2.11 Adoptar un Manual interno de políticas y procedimientos para garantizar el adecuado cumplimiento de la presente ley y en especial, para la atención de consultas y reclamos.
- 2.12 Informar al Encargado del Tratamiento cuando determinada información se encuentra en discusión por parte del Titular, una vez se haya presentado la reclamación y no haya finalizado el trámite respectivo.
- 2.13 Informar a solicitud del Titular sobre el uso dado a sus datos.
- 2.14 Informar a la autoridad de protección de datos cuando se presenten violaciones a los códigos de seguridad y existan riesgos en la administración de la información de los Titulares.

- 2.15 Cumplir con las instrucciones y requerimientos que imparta la **SIC** (Superintendencia de Industria y Comercio)

Finalmente, el Decreto Reglamentario 1377 de 2013 define que los responsables deberán conservar prueba de la autorización otorgada por los Titulares de datos personales para el Tratamiento de los mismos.

CAPÍTULO III

DERECHOS DE LOS TITULARES DE LA INFORMACIÓN

De conformidad con lo establecido en el artículo 8 de la Ley 1581 de 2012 el Titular de los datos personales tiene los siguientes derechos:

- 3.1 Conocer, actualizar y rectificar sus datos personales frente a los responsables del Tratamiento o Encargados del Tratamiento. Este derecho se podrá ejercer, entre otros frente a datos parciales, inexactos, incompletos, fraccionados, que induzcan a error, o aquellos cuyo Tratamiento esté expresamente prohibido o no haya sido autorizado.
- 3.2 Solicitar prueba de la autorización otorgada al responsable del Tratamiento salvo cuando expresamente se exceptúe como requisito para el Tratamiento, de conformidad con lo previsto en el artículo 10 de la citada ley.
- 3.3 Ser informado por el responsable del Tratamiento o el Encargado del Tratamiento, previa solicitud, respecto del uso que ha dado a sus datos personales.
- 3.4 Presentar ante la Superintendencia de Industria y Comercio — SIC las quejas por infracciones a lo dispuesto en la citada ley y las demás normas que la modifiquen, adicionen o complementen.



- 3.5 Revocar la autorización y/o solicitar la supresión del dato cuando en el Tratamiento no se respeten los principios, derechos y garantías constitucionales y legales. La revocatoria y/o supresión procederá cuando la Superintendencia de Industria y Comercio haya determinado que en el Tratamiento el responsable o Encargado han incurrido en conductas contrarias a la ley y a la Constitución.
- 3.6 Acceder en forma gratuita a sus datos personales que hayan sido objeto de Tratamiento.

CAPÍTULO IV

POLITICAS

LOGISTICA INTELIGENTE SOLUTION S.A.S., identificada con NIT. 900.966.185-4 con domicilio principal en la ciudad de Cali, Valle del Cauca - Colombia, en la Calle 20 norte # 5 b - 38, y como responsable del Tratamiento de Datos establece como directriz el cumplir con la normatividad vigente colombiana que genere toda clase de disposiciones para la protección de datos personales.

A continuación, las políticas específicas definidas por **LOGISTICA INTELIGENTE SOLUTION S.A.S.**, para tratar los datos personales obtenidos.

- 4.1. Toda la gestión de tratamiento de Datos Personales realizada por **LOGISTICA INTELIGENTE SOLUTION S.A.S.**, deberá corresponder a la ejecución de su objeto social: *“Transporte de Carga Terrestre”*, entre otros, con lo cual se precisa las **principales finalidades** de su uso:
 - Para la ejecución de la relación contractual y comercial establecida con clientes, proveedores y terceros (transportistas) en el desarrollo del objeto social.
 - Para hacer llegar información comercial y de mercadeo, como el portafolio de productos y servicios, cotizaciones, propuestas comerciales, material publicitario y demás.
 - Para la transferencia y/o transmisión de los datos a los Encargados determinados por **LOGISTICA INTELIGENTE SOLUTION S.A.S.**, para el tratamiento de los mismos en el desarrollo de las actividades operativas y contables pertinentes.
 - Para la realización de los estudios de seguridad, consultas a entidades de control y verificación de antecedentes, de clientes, proveedores, socios, terceros (transportistas), funcionarios y otros (terceros en general).
 - Para los reportes a centrales de riesgo y demás entes de control.
 - Para la administración del personal vinculado laboralmente con la empresa.
 - Para el pago de facturas y cuentas por cobrar de proveedores y acreedores en general.



LOGISTICA INTELIGENTE SOLUTION S.A.S. se obliga a obtener la autorización de los Titulares de datos personales por medio de un documento físico, correo electrónico o de cualquier otra forma que permita su posterior consulta y/o evidencia.

- 4.2 La recolección, almacenamiento, uso, circulación o supresión de datos personales efectuado por **LOGISTICA INTELIGENTE SOLUTION S.A.S.**, requiere del consentimiento libre, previo, voluntario, expreso suficiente y debidamente informado del Titular de los mismos.
- 4.3 Todo dato personal sometido a Tratamiento deberá ser verídico, completo, exacto, actualizado, comprobable y comprensible; **LOGISTICA INTELIGENTE SOLUTION S.A.S.**, mantendrá la información bajo estas características siempre y cuando el Titular informe oportunamente cualquier cambio o novedad.
- 4.5. **LOGISTICA INTELIGENTE SOLUTION S.A.S.**, determina que los Datos Personales sujetos a su tratamiento deberán ser manejados con la disposición de todas las medidas a su alcance tanto humanas, como técnicas y tecnológicas para su protección, brindando la seguridad de que ésta no pueda ser copiada, adulterada, eliminada, consultada o de alguna manera utilizada sin autorización o para uso fraudulento.
- 4.6 Conforme lo determina **LOGISTICA INTELIGENTE SOLUTION S.A.S.**, los Datos Personales solo podrán ser tratados durante el tiempo y en la medida que la finalidad de su tratamiento lo justifique, (duración de la operación o relación contractual), al cabo del cual se procederá con su eliminación o supresión conforme los dictámenes de ley al respecto.
- 4.7 **LOGISTICA INTELIGENTE SOLUTION S.A.S.**, será más exigente en la aplicación de las políticas de seguridad, para el tratamiento de datos personales de los niños, niñas y adolescentes.
- 4.8. **LOGISTICA INTELIGENTE SOLUTION S.A.S.**, está facultada para suministrar o intercambiar Datos Personales requeridos por autoridades administrativas, de impuestos, organismos de investigación y autoridades judiciales, cuando la soliciten en ejercicio de sus funciones.
- 4.9 **LOGISTICA INTELIGENTE SOLUTION S.A.S.**, determina que todo Dato Personal que no sea Dato Público se tratará como confidencial, aun cuando la relación contractual o el vínculo entre el Titular del Dato Personal y **LOGISTICA INTELIGENTE SOLUTION S.A.S.**, haya finalizado. A la terminación de dicho vínculo, tales Datos Personales deben continuar siendo tratados (almacenados) hasta que se proceda con el acto de supresión conforme a los dictámenes de ley al respecto.
- 4.10 Los funcionarios con acceso a cualquier base de datos de la empresa con información personal para efectos de algún tratamiento de la misma, una vez termine dicho proceso y aún después de finalizado su vínculo o relación contractual con **LOGISTICA INTELIGENTE SOLUTION S.A.S.**, están obligados a mantener la reserva y confidencialidad de la información tratada de acuerdo con la normatividad vigente en la materia.



- 4.11 Los Datos Personales de los Titulares solo serán tratados por aquellos funcionarios de **LOGISTICA INTELIGENTE SOLUTION S.A.S.**, que cuenten con la autorización expresa de la Empresa para tal fin.
- 4.12 **LOGISTICA INTELIGENTE SOLUTION S.A.S.**, atenderá todos los derechos que le asisten a los Titulares respecto de sus datos personales y a petición de los mismos suministrará, actualizará, rectificará o suprimirá la información para efectos de corregir información parcial, inexacta, incompleta, fraccionada o que induzca al error.
- 4.13 El Titular de los datos personales puede ejercer sus derechos a través del correo electrónico: calidad@lis.com.co
- 4.14 Toda solicitud efectuada a **LOGISTICA INTELIGENTE SOLUTION S.A.S.**, por el Titular de los datos personales en ejercicio de los derechos que le asisten, tendrá una respuesta en un tiempo no mayor a cinco (5) días hábiles, la cual se dará a conocer por el medio que el Titular registre para tal fin.
- 4.15 **LOGISTICA INTELIGENTE SOLUTION S.A.S.**, exigirá a los Encargados, el aporte de sus ~~Políticas~~ de Protección y Tratamiento de Datos Personales las cuales hacen parte fundamental de cada base de datos, según corresponda. Igualmente solicitará a los mismos, se acojan a las políticas, condiciones de seguridad y confidencialidad de la información, establecidas por **LOGISTICA INTELIGENTE SOLUTION S.A.S.**,
- 4.16 **LOGISTICA INTELIGENTE SOLUTION S.A.S.**, implementará todos los procedimientos necesarios para garantizar el cabal cumplimiento de las Políticas de Protección y Tratamiento de Datos Personales aquí definidas.
- 4.17 Las políticas de **LOGISTICA INTELIGENTE SOLUTION S.A.S.**, respecto a la Protección y Tratamiento de Datos Personales podrán ser modificadas en cualquier momento. Toda modificación se realizará conforme a la normatividad legal vigente, y la misma entrará en vigencia y tendrá efectos, desde su publicación en los medios previstos para tal fin.